

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Almodóvar del Río**

Núm. 6.245/2013

Por Resolución de Alcaldía de fecha 15 de julio de 2013, se adjudicó el contrato de del servicio de redacción del Documento de cumplimiento al objeto de depurar y levantar las referidas suspensiones en la Resolución adoptada por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Córdoba en sesión celebrada el día 4 de diciembre de 2012, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo. Ayuntamiento Almodóvar del Río.
- b) Dependencia que tramita el expediente. Secretaría.
- c) Número de expediente. 03/2013.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.almodo-

varelrio.es

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo. Servicios.
- b) Descripción. Redacción del Documento de cumplimiento al objeto de depurar y levantar las referidas suspensiones en la Resolución adoptada por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Córdoba en sesión celebrada el día 4 de diciembre de 2012.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación. Ordinaria.
- b) Procedimiento. Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 55.372 euros, al que se adicionará el Impuesto sobre el Valor Añadido por valor de 11.628,1 euros.

5. Formalización del contrato:

15 de julio de 2013 con Urban Global Arquitectura y Urbanismo S.L. por importe de 55.000 euros (cincuenta y cinco mil euros) y 11.550 euros (once mil quinientos cincuenta euros).

En Almodóvar del Río, 16 de julio de 2013.- Firmado electrónicamente: La Alcaldesa, María Sierra Luque Calvillo.